



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 002-2021-D-FINESI-UNA

Puno, 14 de enero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, el desarrollo de la actividad académica y administrativa a través de sus órganos de ejecución y de apoyo.

Que, de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, y en concordancia con el Estatuto de UNA Puno en su artículo 126.5.

Que, el Consejo de Facultad Extraordinario de fecha 14 de enero del 2021, se aprobó encargar en el cargo de Secretario Técnico al Dr. José Pánfilo Tito Lipa, en reemplazo del MSc. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo.

Y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR**, en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, al Docente Nombrado Dr. **José Pánfilo Tito Lipa**, a partir del 15 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, en reemplazo del MSC. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo.

Artículo Segundo. – **Proponer** al Honorable Consejo Universitario para su ratificación.

Artículo Tercero. - *Quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución las instancias pertinentes.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MSc. CHARLES I. MENDOZA MOLLOCONDO
SECRETARIO TECNICO

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
M.Sc ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA
DECANO

C.c.
Rectorado.
Interesado
Archivo 2021
ENTF/ymq,